



HECHOS RELEVANTES CONSOLIDADOS

EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO

De acuerdo a lo dispuesto en la ley 18.045, Ley de Mercado de Valores y en la sección II 2.2 A, de la Norma de Carácter General N° 30, hago presente a usted que don Rodrigo Álvarez Zenteno ha sido designado como nuevo Ministro de Energía a partir del día 22 de julio del presente, en reemplazo de don Fernando Echeverría Vial.

En virtud de este nombramiento, al Ministro Álvarez le corresponde por derecho propio, acorde a la normativa orgánica de ENAP, asumir la Presidencia del Directorio de la Empresa.

De acuerdo a lo dispuesto en la ley 18.045, Ley de Mercado de Valores y en la sección II 2.2 A, de la Norma de Carácter General N° 30, hago presente a usted que don Fernando Echeverría Vial ha sido designado como nuevo Ministro de Energía a partir del día 18 de julio del presente. En virtud de este nombramiento, al Ministro Echeverría le corresponde por derecho propio, acorde a la normativa orgánica de ENAP, asumir la Presidencia del Directorio de la Empresa.

De conformidad al artículo 10 de la Ley 18.045, y a lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30, informamos a Ud., que con fecha de ayer, el Directorio de la Empresa Nacional del Petróleo, acordó nombrar, a partir del 01 de agosto de 2011, a don Ricardo Cruzat Ochagavía, como nuevo Gerente General de la Empresa Nacional de Petróleo, en reemplazo de don Rodrigo Azócar Hidalgo, quien dejará el cargo el día 31 de julio del presente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso 2 del artículo 10 de la ley 18.045, Ley de Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, se informó en carácter de esencial lo siguiente:

Que con fecha 24 de enero de 2011, Primax S.A., sociedad en cuya propiedad participa indirectamente ENAP y el denominado “Grupo Romero” de la República del Perú, procedió a efectuar oferta de compra vinculante por las acciones y activos de propiedad directa o indirecta de Royal Dutch Shell p.l.c. en Chile (principalmente a través de Shell Chile Sociedad Anónima Comercial e Industrial, Inversiones Shell S.A. y Shell Trading Chile S.A.). Esta oferta se hizo en conjunto con una empresa chilena perteneciente al denominado Grupo Saieh.



Con fecha 17 de enero de 2011, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y en la sección II 2.2.A, de la Norma de Carácter General N°30, se informó que el Ministro Laurence Golborne Riveros fue nombrado el viernes 14 de enero como Ministro de Energía en adición a sus labores de Ministro de Minería. En virtud de este nombramiento, al biministro le corresponde por derecho propio, acorde a la normativa orgánica de ENAP, asumir la Presidencia del Directorio de la Empresa.
